

ellos corresponda en ejercicio de su derecho de suscripción preferente.

Las acciones no suscritas en el plazo indicado serán ofrecidas por el Órgano de Administración a los socios que hubieren ejercitado el derecho de suscripción preferente para su suscripción durante un plazo adicional de quince días. Si existieren varios socios interesados en suscribir las acciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

3.º En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el 25% del valor nominal de las acciones suscritas. El restante 75% se desembolsará asimismo en metálico, en la forma que determine el Órgano de Administración, y en el plazo máximo de doce meses.»

Beteta (Cuenca), 27 de marzo de 2008.—Administradores Mancomunados, Fernando Ramírez Díaz y Pedro Vázquez García.—17.854.

AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S. A. (AITASA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad para celebrar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Tarragona, el próximo día 10 de junio de 2008, martes, a las 12,30 horas, en el domicilio social, calle Doce, s/n, de Bonavista (Tarragona), sometiéndose a examen y aprobación los asuntos que se recogen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y Consejero Delegado. Venta agua a terceros. Contrato EMATSA-ACA-CAT. Emisario conjunto.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Determinación de tarifas.

Quinto.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 28 de marzo de 2008.—Alfonso Mon Ramilans, Secretario del Consejo de Administración.—18.013.

AGYCA ASTURIAS, S. A.

El consejo de administración de Agyca Asturias, Sociedad Anónima, ha convocado Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Transformación de las acciones de la clase A por acciones ordinarias, con sustitución de aquéllas por éstas y reenumeración y reasignación de las mismas, y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Aprobación de la operación de fusión con Arcal Grupo Norte, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 Ley Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—17.994.

AISLAMIENTOS CLIMASUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este juzgado con el número 195-07, a instancia de don José Miguel Maturano Salazar, contra «Aislamientos Climatur, S. L.», se ha dictado con fecha 27-03-08 auto por el que se declara la insolvencia provisional de la ejecutada por un importe de 1.126,80 euros de principal y 250 euros calculados para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral y para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil», expido el presente, doy fe.

Granada, 27 de marzo de 2008.—María Dolores Hernández Burgos, Secretaria sustituta.—18.057.

ALCALÁ SÚPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en Madrid, calle Castelló, número 19, primero A, y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la compañía, o pedir que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 2008.—El Administrador único, Basilio Leralta Leralta.—17.967.

ALCORA, AGRUPACIÓN SOCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Alcora, Agrupación Social, S.A., celebrado el día 12 de marzo de 2008, ha acordada convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 6 de junio de 2008, a las 13,00 horas en Valencia, calle General Sanmartín, 10, 4.º, puerta 7, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 12 de marzo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—17.277.

ALIADO EROBIT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este juzgado se tramita ejecución 125/2004, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Aliado Erobot, S. L.», por importe de 3.359,58 euros de principal más 333,96 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 23 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Silvia Nieves Sanz.—17.914.

ALIMENTACIÓN GUTIÉRREZ CALDERÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 62/2007, dimanante de autos número 859/2006, a instancia de Asepeyo Mutua contra «Alimentación Gutiérrez Calderón, Sociedad Limitada», en la que con fecha 26 de marzo de 2.008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Alimentación Gutiérrez Calderón, Sociedad Limitada, con CIF B-41958182 en situación de Insolvencia por importe de 627,18 euros de principal, más la cantidad de 125,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 26 de marzo de 2008.—Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—18.059.

ALSALERMA LECRÍN, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Declaración de insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 145/07, ejecución 21/08, seguido a instancia de Mutua Ibermutuamur,

contra «Alsalerma Lecrín, Sociedad Cooperativa Andaluza», se ha dictado resolución de fecha 5 de marzo de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 691,68 euros de principal, más 121,03 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 18 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—18.058.

ANIER SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A.

Declaración de insolvencia

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 76/07 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de la empresa ejecutada «Anier Servicios Empresariales, S. A.», por un importe de 1.249,19 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—18.091.

ARCO VALORACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 8 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social situado en Murcia, calle General Primo de Rivera, n.º 17, Entlo., el próximo día 26 de mayo de 2008, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, 24 horas después en segunda convocatoria en el mismo sitio, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en una cuantía de trescientos mil quinientos euros (300.500,00 €) mediante emisión de diez mil nuevas acciones nominativas de 30,05 € de valor nominal cada una de ellas en primera emisión, y numeradas de la 20.009 a la 30.008 ambas inclusive. Plazas para la suscripción y desembolso mediante las correspondientes aportaciones dinerarias que correspondan.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a público el anterior acuerdo.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe elaborado por los Administradores justificativo de la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gómez Ruiz.—19.642.

ARKEMA QUÍMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad para el

día 29 de mayo de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y para el día 30 de mayo de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en su domicilio social Avda. de Burgos, n.º 12, de Madrid, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y aplicación de resultados, Balance al 31-12-2007 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tanto de la compañía como las del grupo consolidado.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Reunión.

De conformidad con lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Francisco Javier Recuero, Secretario del Consejo de Administración.—18.015.

ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ORENSE (ASMIOR)

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 40/07, derivada de autos 933/06, seguidos a instancia de D.ª M.ª Asunción Caride Novoa, contra «Asociación de Minusválidos de Orense (Asmior)», por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 21.249 euros en concepto de despido, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 24 de marzo de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—18.079.

ASTRIM PROMOTORES Y PROYECTOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio,

Que en este juzgado se tramita ejecución 51/2007, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Astrim Promotores y Proyectos, S. L.» por importe de 1999,88 euros de principal + 319,88 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 23 de enero de 2008.—Secretaria Social 5, Silvia Nieves Sanz.—17.912.

ATALAYA GOLF Y COUNTRY CLUB INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Estepona (Málaga), carretera de Benahavis, kilómetro 2, Edificio «Campo de Golf», el día 13 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede o no, del Informe de Auditoría.

Cuarto.—Reelección de los Auditores.

Quinto.—Reelección de cargos.

Sexto.—Establecimiento de la remuneración del Presidente del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estepona (Málaga), 4 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Cuesta Boothman.—19.454.

ATHOS GRUPO MAQUINARIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 641/04, Ejecución número 18/08, seguidos a instancia de Joaquín Lozano Hidalgo contra la Empresa «Athos Grupo Maquinaria, S. L.», se ha dictado resolución de fecha 25/3/2008 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado «Athos Grupo Maquinaria, S. L.» en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.427,16 euros de principal, más 599,75 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 26 de marzo de 2008.—Secretaria judicial, María Carmen García-Tello Tello.—18.055.

AVALIA ARAGÓN, S. G. R.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Avalia Aragón, SGR en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Primera convocatoria: Día 13 de mayo de 2008, a las 12,00 horas en el salón de actos del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ubicado en la Plaza de los Sitios, n.º 7, planta sótano, de Zaragoza.

Segunda convocatoria: Día 14 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente